

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales como comunicador social para apoyar la gestión de la Alta Dirección en la difusión y divulgación de las políticas y gestión de la Subdirección de Catastro del I Área Metropolitana Centro Occidente”

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios profesionales como comunicador social para apoyar la gestión de la Alta Dirección en la difusión y divulgación de las políticas y gestión de la Subdirección de Catastro del I Área Metropolitana Centro Occidente”.

Para constancia se firma en Pereira, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023

ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

°JORGE ANDRES CORREA PERDOMO
Líder de proceso

USO EXCLUSIVO ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL
Coordinador de Gestión Administrativa